

Expediente: 3081/24
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ FUNDACION DE FUTBOL AMPUTADOS TUCUMAN HERNAN CORDOBA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 02/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20228771229 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - FUNDACION DE FUTBOL AMPUTADOS TUCUMAN HERNAN CORDOBA, -DEMANDADO

30675428081376 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 3081/24



H108022764481

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ FUNDACION DE FUTBOL AMPUTADOS TUCUMAN HERNAN CORDOBA s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 3081/24. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 01 de julio de 2025.

Atento a lo solicitado por la parte actora, líbrese oficio a la Dirección General de Rentas, División Control de Cobros Judiciales, a los efectos deque indique si la deuda en ejecución carece de interés fiscal (se adjunta copia de la demanda). Notifíquese digitalmente. HMP

Actuación firmada en fecha 01/07/2025

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.